

Congreso declara 2026 en honor a víctimas y sobrevivientes del huracán Liza

Posted on 14 de mayo de 2026 by Diario Humano



La declaratoria busca fortalecer la memoria histórica y la cultura de protección civil en Baja California Sur

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.- En Baja California Sur, durante la temporada ciclónica 2026, que comprende del 15 de mayo al 30 de noviembre, se declara el año 2026 “En honor a las víctimas, al heroísmo anónimo y sobrevivientes del huracán Liza”.

El Congreso del Estado de Baja California Sur hizo la declaratoria este jueves 14 de mayo en la víspera del inicio de la temporada y en el marco de la conmemoración del quincuagésimo aniversario del desastre asociado con el ciclón Liza, que impactó a la entidad el 30 de septiembre de 1975.

El poder legislativo decretó que durante la temporada de huracanes de cada año, en toda la papelería oficial de los poderes públicos del estado de Baja California Sur, de los cinco ayuntamientos y de organismos autónomos estatales se inscribirá la leyenda “En honor a las víctimas, al heroísmo anónimo y

sobrevivientes del huracán Liza”.

Asimismo, el Gobierno del Estado, a través de la Subsecretaría de Protección Civil, en coordinación con los Poderes Legislativo y Judicial y los órganos autónomos, establecerá durante la temporada de huracanes del año 2026 un programa de actividades para conmemorar y honrar la memoria de los fallecidos en dicho huracán.

El poder legislativo realiza la declaratoria para honrar a quienes perdieron la vida en un hecho trágico, así como para quienes marcaron su vida permanentemente: sobrevivientes y familiares de las víctimas, dejando una huella imborrable en la historia del estado, principalmente en la capital, La Paz. Se estima que en ese hecho perdieron la vida entre 5 mil y 10 mil personas, según datos de investigadores.

También busca generar conciencia social sobre la prevención, la gestión integral de riesgos y la importancia de fortalecer la cultura de protección civil, como lo estableció el iniciador, diputado Erick Ivan Agundez, y lo dictaminó favorable la Comisión de Cultura y Artes.